



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
REPORTE DE CAPACITACIÓNRESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 18:00 horas del día 02 del mes de 11 del año 2022 en la localidad de La Campesana El Mimbre del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Everardo Villa Galindo, el/la C. Jovita Bautista Alucille, el/la C. Benjamín Galindo González, el/la C. _____, y el/la C. Inge. Juan José Cárdenas Velázquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de camino rural, El Arroyo a la Campesana, El Mimbre en el municipio de Huajicori, Nayarit. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

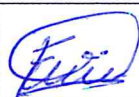



En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de La Campana El Mimbres del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de camino rural, El Arroyo a la Campana El Mimbres en el municipio de Huajicori, Nayarit.


Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Everardo Villa Galindo	Domicilio conocido	Presidente (a)	NO	
Jovita Bautista Alvalle	Domicilio conocido	Secretario (a)	NO	
Benjamin Galindo Gonzalez	Domicilio conocido	Vocal	NO	
Lorenzo Diaz Tomas	Domicilio conocido	Vocal	NO	
Clemente Cervantes Reyes	Domicilio conocido	Vocal	NO	Clemente Cervantes Reyes

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-7359	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	






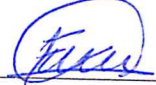





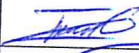



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Damiana Diaz Diaz	
2	Maria Elena Cervantes Flores	
3	Jose Enriquez Flores	
4	Salvador Ortiz Segundo	
5	Pedro Cervantes Flores	
6	Jose Luis Diaz Ortiz	
7	Antonia Bautista Gonzalez	
8	Salvador Galindo Flores	
9	Eladio Diaz De La Cruz	
10	Eliodoro Tomas Flores	
11	Leobardo Ortiz Segundo	
12	Crescencio Ortiz Segundo	
13	Isaac Diaz De La Cruz	
14	Pascacio Diaz Bautista	

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
15	José Buenaventura Enriquez Flores	
16	Alfredo Diaz De La Cruz	
17	Angel Flores Aguilar	Angel Flores.
18	Guillermo Ortiz Soto	
19	Everardo Villa Galindo	
20	Javier Villa Galindo	
21	Benito Galindo Flores	
22	Alejandra Diaz Cervantes	
23	Jovita Bautista Alvalle	
24	Eleno Flores Aguilar	
25	Bartolo Flores Cervantes	B.F.C.
26	Israel Galindo Diaz	
27	Lorenzo Diaz Tomas	
28	Irma Gpe. Ortiz Diaz	
29	Clemente Cervantes Reyes	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de camino rural, El Arroyan a la Campaana El Mimbres, en el municipio de Hujicori, Nayarit		
Folio del proyecto:	270877		
Municipio	Hujicori		
Localidad	La Campaana, El Mimbres		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	02 de Noviembre 2022 18:0 Hrs		
Lugar de la capacitación	En el Juzgado		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan José Cazares Velazquez		
Temas	Comite de Participación social de la obra		
Número de asistentes	Mujeres	6	Hombres 23

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Everardo Villa Galindo	Domicilio conocido	Presidente	SI	
Jovita Bautista Alvalle	Domicilio conocido	Secretario	SI	
Benjamin Galindo Gonzalez	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Lozenzo Diaz Tomas	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Clemente Cervantes Reyes	Domicilio conocido	Vocal	SI	Clemente Cervantes Reyes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."